

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA/ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (PESOS)								
DENOMINACION DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS		Saldo al 31 de diciembre de 2016	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h= d+e+f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (l)
1. Deuda Pública (1=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros								
2. Otros Pasivos		50,306,682				50,306,682		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)		50,306,682				50,306,682		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX								
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX								

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales; y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX					

C.P. CARLOS PADILLA VILLAVICENCIO
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
EN FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY

C.P.C. CARLOS MONTEJO OCEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN